



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

| | |
|--|------------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA | |
| 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS | |
| MESA DE ENTENDIMIENTO LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 20 ABR. 2022 Hs. 13:18 |
| Numero: | 300 Fojas: 1. |
| Expte. N° | |
| Grado: | |
| Recibido: | |

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

NOTARIN N° 62/2022

Letra: M.O. y S.P.

Ushuaia, 20 de abril de 2022

Ref. Ordenamiento Urbano

Concejo Deliberante de Ushuaia

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Uds. a fin de informar que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos viene trabajando en coordinación con la Jefatura de Gabinete del Municipalidad de Ushuaia sobre el Ordenamiento Territorial para los sectores de la ciudad más necesitados, en donde se priorizaron todas las obras de Tendido de Redes Eléctricas, Redes de Agua y Cloaca, Gas, Regularización dominial, donde se definirán los espacios para nuevos equipamientos comunitarios, equipamientos de salud y educativos.

Todos estos trabajos de campo y gabinete son realizados en los sectores más vulnerables de la ciudad, encuadrando a los barrios Dos Banderas, Tres Banderas, La Cima, Sector 4 y Las Raíces 1-5, y todos los sectores que Ministerio de Desarrollo Social de la Nación tiene relevado como barrios RENABAP.

Cabe destacar la importancia de estos trabajos en relación a la situación de acceso a los servicios que tienen todas estas zonas, teniendo en cuenta los índices de NBI y su situación Urbanística.

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

2901-441100

Int. 1287 -
1174